

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN
PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 4 de marzo de 2021	Orden N°	00009
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	GRUPO EVENTUM, S.A. DE C.V.		
Dirección:	N° Requerimiento		
Contacto:	Guillermo Salaverria	Tel.	08

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
MINISTRO DE INSUMOS PARA PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EX COMBATIENTES (INABVE)"					
54107	50	GALON	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO, PRESENTACION 1 GALON, DILUIDO A 1000 PPM, PERIODO DE DURACIÓN SEGÚN ETIQUETA DE LA MUESTRA PRESENTADA 12 MESES.	\$5.75	\$287.50

Unidad Solicitante:	Unidad de Bienes Patrimoniales	TOTAL US:	\$287.50
---------------------	--------------------------------	-----------	----------

Total en letras: DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

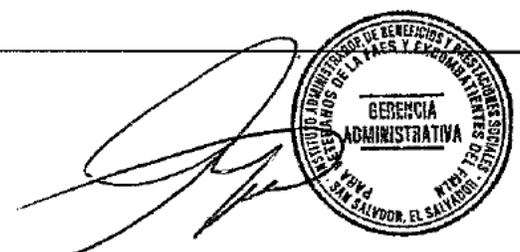
Lugar de Entrega: se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador.

Plazo de Entrega: en una sola entrega, 5 días hábiles posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del Administrador de la orden de compra.

con cargo a:

UP: 01
LT: 02
Certificación N°: 8

DESIGNADO



Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del BIEN al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito a 30 dias despues de recibir el quedan correspondiente.

El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 7.2 del Acta XXXVI sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 16 de septiembre de 2020, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios mínimos.

GARANTIA OFERTADA:

FECHA: 04/03/21

G&A PRO-SERVICES MAINTENANCE-CLEANING-ELECTRICITY GRUPO EVENTUM S.A. DE C.V.

Firma y Sello de recepción por el Adjudicatario

Nombre: Carlos Enrique Portillo

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre: [Redacted] Unidad de Bienes Patrimoniales

Tel. [Redacted] Correo Electronico: [Redacted]

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Resolucion de Adjudicacion; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

ORIGINAL: UACI

